



Secretaría de Gobierno de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

2019 – “Año de la Exportación”

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME DE AUDITORÍA N° 19/2019

AUDITORÍA PROGRAMA 1

Actividades Centrales

ACTIVIDAD 3

Dirección de Compras y Contrataciones

Dirección General de Administración

Subsecretaría de Coordinación Administrativa

“Compras y Contrataciones”

**SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**

NOVIEMBRE 2019





INDICE

INDICE	2
INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	5
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA	5
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS	5
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE	5
4.- TAREA REALIZADA	6
5.- MARCO DE REFERENCIA	6
6.- ASPECTOS AUDITADOS	6
7.- OBSERVACIONES	27
8. COSTO DE NO CALIDAD	34
9- OPINION DEL AUDITADO	34
10.- CONCLUSION	38



INFORME EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION
INFORME DE AUDITORÍA
Programa 01 –Actividades Centrales
Actividad 3- “Dirección de Compras y Contrataciones”

OBJETO DE LA AUDITORIA

Evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno imperante en la gestión de compras y contrataciones presupuestarias llevada a cabo por la Secretaría de Gobierno de Salud (Subsecretaría de Coordinación Administrativa – Dirección General de Administración – Dirección de Compras y Contrataciones) y su adecuación a la normativa vigente, Decreto delegado N° 1023/2001, Decreto 1030/2016 y demás normas legales, reglamentarias e interpretativas aplicables.

ALCANCE DE LAS TAREAS

El período auditado fue el comprendido entre Enero y Diciembre 2018, y las tareas de auditoría se realizaron entre el 01/06/2019 y el 15/10/2019.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las “Normas de Auditoría Interna Gubernamental” aprobadas mediante Resolución N°152/02 SGN, y a los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental”, aprobado por Resolución SIGEN N° 03/11.

Se deja constancia que el presente Informe corresponde a un Proyecto incluido en el Plan Anual de Auditoría 2019, (Resolución N° 168/18 SGN – Anexo A - Lineamientos Específicos (Sub- Área Salud)), oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Observaciones del presente periodo:

Observación 1: No existe seguimiento en la ejecución de las compras como mecanismos de control, en relación al PAC vigente.

Recomendación

Deberá establecerse un mecanismo de control para el seguimiento de la ejecución de los PAC vigentes y debería preverse un informe con una



periodicidad mínima semestral con el análisis del grado de cumplimiento y justificación de los desvíos.

Observaciones de periodos anteriores:

En el punto 7.2 se detalla el seguimiento de las observaciones pendientes de regularización de informes de años anteriores y su estado a la fecha de la presente auditoria, considerando los aspectos auditados en el periodo para el presente informe.

CONCLUSION

Por lo expuesto y en virtud del relevamiento efectuado y los desvíos expuestos, se puede concluir que en el periodo auditado, se implementaron parcialmente las medidas mínimas para efectuar de manera básica apenas satisfactoria el seguimiento, análisis y ejecución de los Contratos de Adquisiciones, (Decisión Administrativa 307/18 punto 6 a 8), no incluyendo una evaluación con relación a la causa de los desvíos, ni opinión sobre la contribución real y/o efectiva que representaron estas adquisiciones en mejorar la operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En particular, la existencia de incumplimientos a la normativa, referidas puntualmente a la falta de cumplimiento de plazos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, impacta debilitando el ambiente de control interno.

No obstante lo expresado en el párrafo anterior, se reiteran situaciones descritas en anteriores Informes relacionados con puntos de control que requieren ser revisados para mejorar la eficiencia de los controles y de la propia operatoria y, consecuentemente, la calidad de la documentación que respalda las adquisiciones realizadas por esta Secretaria de Gobierno de Salud.